

VIII Convocatoria de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia
UNICEF Comité Español

Informe de Situación de la Infancia y la Adolescencia
del Municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



José Antonio Montero Romero. Concejal-delegado de Servicios Sociales
Ana Rosa Martín Carrasco. Delegación de Servicios Sociales
Email: armartin@alcalaguadaira.org
Teléfono: 955796319



>> Presentación

A.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO	<u>4</u>
1. Situación general del municipio	<u>4</u>
1.1. Datos generales del municipio	
1.2. Población	
1.3. Niveles de formación	
1.4. Tipologías de familias	
2. Situación socioeconómica y laboral de las familias. Situaciones de desempleo	<u>12</u>
3. Población en zonas en riesgo de pobreza y/ o de exclusión social	<u>15</u>
4.Situación de la población infantil y adolescente en el municipio	<u>16</u>
4.1 La población infantil por sexo y grupos de edad	
4.2 Población infantil extranjera	
4.3 Situación escolar	
4.4 Igualdad y discriminación por género	
4.5 Bullying y ciberacoso	
4.6 Estado de Salud y calidad de vida	
5. Recursos municipales del territorio relacionados con la infancia y adolescencia	<u>28</u>
6.Condiciones medioambientales, de movilidad y urbanísticas que afectan a la infancia	<u>31</u>
7. Usos de tecnologías de la información y la comunicación (tics) por la infancia	<u>32</u>
8. Asociacionismo e iniciativas ciudadanas relacionadas con la infancia y adolescencia	<u>33</u>
B.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA REALIDAD. DAFO	<u>35</u>
C.- CONCLUSIONES	<u>37</u>
>> Fuentes documentales	<u>38</u>
>> Agentes de información	<u>40</u>

>> Presentación.

Transcurrido cuatro años desde que se elaboró el último informe de situación de la infancia en el municipio, hemos realizado una exploración del estado actual de los niños, niñas y adolescentes de la localidad, así como de la situación local de la población y su entorno al objeto de valorar posibles cambios, mejoras y propuestas de actuación a nivel municipal.

Conocer el estado actual implica tener en cuenta, no sólo las características de la población infantil, sino ser conscientes de las dificultades y debilidades a las que nos enfrentamos en nuestro día a día, de las fortalezas y oportunidades con las que contamos y de la valoración de futuras acciones en el marco local. Por ello, en este informe incluiremos las inquietudes y debilidades presentes en los distintos contextos municipales, de la realidad en la que se desenvuelven los menores y de los recursos sociales existentes en el municipio que actúan sobre o en beneficio de la infancia, de manera directa o indirecta.

Para la elaboración de este documento, hemos partido de distintas fuentes y agentes de actuación: datos estadísticos e informes publicados a nivel estatal, autonómico, provincial y local; información aportada por las distintas delegaciones municipales en el marco de su campo de actuación; sugerencias, inquietudes y visión de la infancia a través del Consejo de la Infancia y, por último, la colaboración de entidades sociales y educativas que trabajan con la infancia(Equipo de Orientación Educativa, Asociación Alcalareña de Educación Especial, Centros de Educación Especial Molinos del Guadaíra y San Juan de Dios, Mesa de la Capacidad, Comisión Local de Absentismo, Distrito Sanitario, ..).

La Mesa de la Capacidad, por su parte, centró su valoración en la situación actual del colectivo de menores que padecen discapacidad, al ser una entidad que centra sus esfuerzos por hacer visible a este sector de la población (con independencia de la edad). Para ello, dedicó una de sus sesiones de coordinación a valorar el estado de la infancia con discapacidad en el municipio, partiendo de los indicadores recogidos en el Plan Local de Infancia vigente.

Por su parte, el Distrito Sanitario ha aportado información en materia de Salud de la población en general y, en particular de la población infanto-juvenil, a raíz de unas jornadas locales de Salud realizadas el pasado año. Estas jornadas han activado la necesidad de retomar acciones de manera conjunta con el ayuntamiento a favor de mejorar la salud del municipio. Por su parte, la Comisión Local de Absentismo ha facilitado datos en materia de absentismo y fracaso escolar.

Asimismo, la Comisión Técnica de Infancia ha sometido a valoración el Plan Local de la Infancia último, extrayendo las distintas amenazas y debilidades a las que se enfrenta para poder llevar a cabo acciones en materia de infancia, sin olvidar los recursos con los que contamos para optimizar su realidad. Así mismo, cada delegación ha aportado información sobre el estado actual de sus actuaciones y población a la que se atiende desde su ámbito de acción. Actualmente, la Comisión Técnica de Infancia se haya formada por la Delegación de Educación, Juventud, Deportes, Patrimonio y Museo, Servicios Sociales y Gobernación-Policía Local).

Por último, el Consejo de la Infancia ha participado en la obtención de información sobre las inquietudes de los menores alcalareños sobre su ciudad y sus barrios. Para ello, hemos tenido en cuenta las preguntas al Buzón de la Infancia en sus centros escolares, el documento editado con motivo de la Audiencia Infantil Anual y las respuestas obtenidas en un cuestionario aplicado a los propios niños y niñas del Consejo.

A.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

1. SITUACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1. DATOS GENERALES.

Alcalá de Guadaíra linda con los municipios de **Sevilla, Dos Hermanas, Los Palacios y Villafranca, Utrera, Los Morales, Carmona, Mairena del Alcor y Arahál**. El Río Guadaíra cruza el municipio diagonalmente, de noreste a suroeste, y el territorio forma parte de la unidad geomorfológica de Los Alcores que se genera del alto al bajo Guadalquivir. principal vía de acceso es la Autovía A-92, que conecta la ciudad con Sevilla al noreste y al suroeste con Granada.

El municipio, con 284,6 km² de superficie y localizado en el centro de la provincia de Sevilla, cuenta con una población general de 75.106 habitantes (padrón municipal, enero 2017).

Pese a su cercanía a la ciudad de Sevilla, según Isidro Maya Jariego (2015), Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, hay varias razones por las que a Alcalá de Guadaíra no se le puede aplicar el calificativo de “ciudad dormitorio”:

- Alcalá mantiene un núcleo urbano compacto. Pese a que hay dos áreas definidas a ambos lados del río, no han proliferado los núcleos residenciales independientes, que reciben mucha población en relativamente poco tiempo, como ha sido el caso por ejemplo en algunas localidades del Aljarafe.
- El crecimiento de la población ha sido relativamente paulatino desde 1970. Después de casi duplicar la población en la década de 1960, Alcalá ha crecido comparativamente poco en términos de población. Desde el año 2000 ha venido creciendo a una tasa de unos 1200 habitantes por año (lo que está por debajo de la mitad del ritmo de crecimiento de los 1960, y después de dos décadas en las que el volumen de población prácticamente se había mantenido estable).
- La nueva población tiene expectativa de estabilidad. Los nuevos residentes son en una alta proporción parejas o familias que se asientan indefinidamente en la localidad. Esto genera un vínculo práctico y afectivo con el entorno. El tiempo de residencia se relaciona positivamente con un mayor sentido de comunidad. Una mayor proporción de propietarios de vivienda y de residentes de largo plazo suele tener un efecto protector sobre una gran diversidad de problemas sociales. Por el contrario, en los barrios con más rotación de población es más frecuente por ejemplo la delincuencia juvenil.
- No hay núcleos de exclusión social de grandes dimensiones. Los casos de la barriada de San Miguel, zona Norte o algunas partes de Rabesa –aun siendo importantes- no han alcanzado las dimensiones de algunas barriadas de las grandes ciudades.
- Desde el punto de vista de las relaciones hay una estructura cohesiva previa, preparada para la absorción de nueva población. Algunos de los casos paradigmáticos de exclusión social están formados por polígonos de edificios que se construyeron antes de que existieran relaciones vecinales entre sus residentes, en Alcalá la estructura de relaciones personales precede al desarrollo urbanístico para responder al crecimiento de la población.

El municipio alberga 18 **núcleos de población**, que en total ocupan 1.576,18 hectáreas (un 5,49 % de la superficie del término). Además de la cabecera municipal, existen otros núcleos de menor magnitud y diferentes características: barriadas aisladas del núcleo cabecera (Venta La Liebre, San Rafael), poblados históricos muy reducidos demográficamente (El Gandul), urbanizaciones de primera o segunda residencia (Torrequinto, Sevilla-Golf) y asentamientos surgidos de parcelaciones no regularizadas general-

mente vinculadas a segundas residencias (El Eucaliptal, El Nevero, La Galvana, etc.), además de las entidades que forman parte del diseminado. Precisamente uno de los principales problemas urbanísticos del suelo destinado a vivienda lo generan estas urbanizaciones ilegales diseminadas por el término municipal, que en muchas ocasiones carecen de determinados servicios, y cuyo único espacio colectivo es la red viaria de acceso.

Población en núcleos de población y diseminados

	Ambos sexos	hombres	mujeres
LA ALEGRÍA	132	65	67
EL UCALIPTAL	243	126	117
LA GALVANA	209	119	90
HUERTO DE SAN ANTONIO Y SAN VICENTE	130	67	63
EL MAGISTRADO	64	33	31
EL NEVERO	223	120	103
EL REGIDOR	119	69	50
TORREQUINTO	484	234	250
URB. RESIDENCIAL SEVILLA-GOLF	1023	512	511
ALCALÁ DE GUADAÍRA	68.647	33.976	34.671
HUERTA DEL CURA	58	33	25
LA LAPA	164	90	74
BARRIADA LA LIEBRE	586	291	295
LAS ENCINAS	222	121	101
SAN RAFAEL	859	434	425
SANTA GENOVEVA	241	125	116
EL JUNCO	340	173	167
LAS TINAJAS	40	16	24
DISEMINADOS	1296	693	603

Instituto Nacional de Estadística y Cartografía, 2016

Por su situación geográfica goza de un **clima** similar al de la capital. Pero, como todos los pueblos del entorno del valle occidental del Guadalquivir, Alcalá de Guadaíra tiene una fuerte irregularidad pluviométrica, situándose los valores en torno a los 600-800 mm anuales, con máximos de lluvia en los meses de invierno y otoño, y una marcada sequía estival. La temperatura máxima en los meses centrales del verano ronda los 40 grados, mientras que la mínima se establece sobre los 20 grados. En invierno rara vez se alcanzan temperaturas bajo cero, estando la oscilación térmica anual en torno a los 15-18 grados. La influencia que estas características térmicas ocasionan a la población alcalaíña se ve agravada por la contaminación ambiental, provocada por la propia estructura urbanística de la ciudad, su actividad económica – industrial, el tráfico, etc. El problema ambiental más acuciante es el de la calidad de las aguas, tanto superficiales especialmente las del río Guadaíra- como subterráneas.

Respecto a las **viviendas** en el municipio señalar que cuenta con 30.762 viviendas, de las cuales 13.596 son unifamiliares y 17.180 son plurifamiliares (Catastro, 2015). Podemos a su vez distinguir entre dos tipos de **viviendas**: viviendas libres y viviendas en régimen de alquiler o integración social (Viviendas de Promoción Pública- VPP). El municipio cuenta con 352 VPP, gestionadas por la Delegación de Vivienda: 201 viviendas en la zona Norte (Sanlúcar la Mayor y M.^a Zambrano) y 151 viviendas en la zona Este (Barriada de Rabesa). Por otro lado, el ayuntamiento cuenta con unas 90 propiedades municipales distribuidas en varias zonas de la localidad (casas de los maestros y viviendas en el barrio del Castillo). La Barriada San Miguel- El Castillo cuenta con la mayoría de edificaciones en autoconstrucción de crecimiento espontáneo, a base de añadir a una o dos cuevas originales, una o varias crujías edificadas de precaria construcción, hasta conseguir el máximo aprovechamiento del suelo: según la delegación municipal de Vivienda, la mayor parte de estas viviendas son consideradas infraviviendas dada las condiciones de habitabilidad que las hacen deficientes como consecuencia directa de un proceso incontrolado de crecimiento, sin urbanización previa, con carencias higiénicas en los núcleos húmedos.

1.2. POBLACIÓN.

La población de Alcalá de Guadaíra ha ido creciendo en los últimos cuarenta años, caracterizándose por tener una población joven. Según datos facilitados por el ayuntamiento, tras el crecimiento elevado producido en la primera década del siglo XXI, se produce un estancamiento en el crecimiento de la población, en estos últimos años. La población menor de 18 años ha tenido un crecimiento demográfico diferente al de la población total: entre los años 1980 y 2000 la población infantil se vio reducida en 9.516 habitantes. Sin embargo, es a partir de la primera década del siglo XXI cuando comienza a producirse un crecimiento de la población infantil.

	Año 1980	Año 1990	Año 2000	Año 2010	Año 2017
Población total	44.771	52.168	57.015	71.740	75.106
Población menor de 18 años	24.187	21.623	14.671	16.609	17.125

Fuente: Padrón municipal

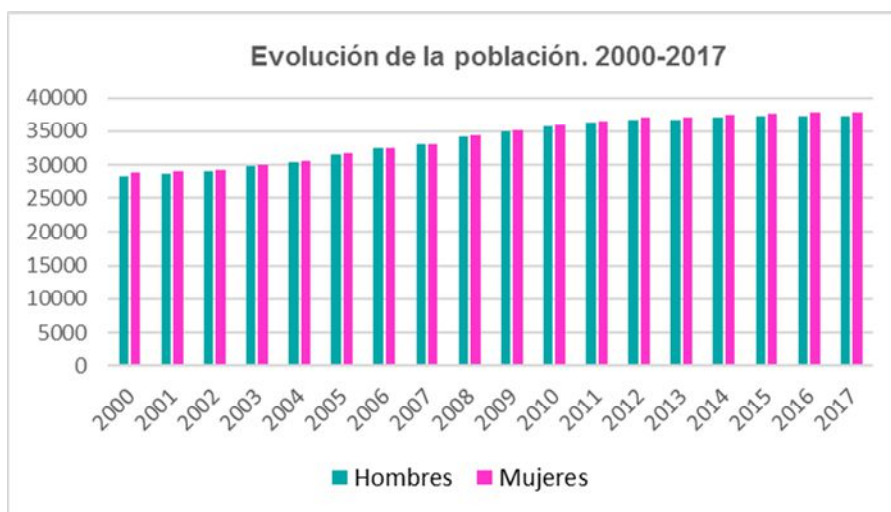
El crecimiento de la población a lo largo de los años ha ido variando con el paso del tiempo, descendiendo de forma significativa a partir del año 2011, coincidiendo con la crisis económica que estamos sufriendo en España. Actualmente, la población alcalaesña va ascendiendo lentamente: desde 2014 hasta 2017 ha habido un aumento de 702 habitantes, siendo el crecimiento demográfico de la población positivo.

Evolución de la población desde 2000 hasta 2017

Año	Hombres	Mujeres	Total
2017	37.345	37.761	75.106
2016	37.297	37.783	75.080
2015	37.222	37.623	74.845
2014	36.998	37.406	74.404

2013	36.762	37.114	73.876
2012	36.680	36.995	73.675
2011	36.241	36.559	72.800
2010	35.748	35.992	71.740
2009	34.956	35.199	70.155
2008	34.126	34.326	68.452
2007	32.967	33.122	66.089
2006	32.421	32.569	64.990
2005	31.479	31.758	63.237
2004	30.414	30.649	61.063
2003	29.754	30.053	59.807
2002	29.049	29.302	58.351
2001	28.759	29.071	57.830
2000	28.349	28.857	57.206

Fuente: www.foro-ciudad.com

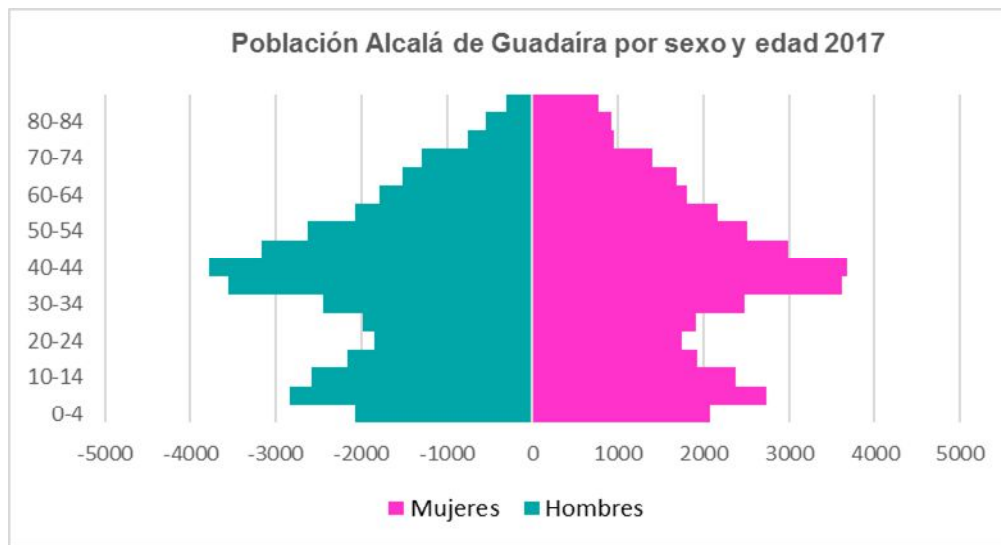


En el año 2016 se ha producido en el municipio 696 nacimientos frente a 519 defunciones. (IAEC, febrero 2018), siendo el crecimiento vegetativo positivo en 177 personas. Este crecimiento sigue en consonancia con el crecimiento de la población en Andalucía (durante el año 2016 el saldo vegetativo ha sido positivo en 2.309 personas frente al saldo negativo de España de 2.753 personas, INE).

	Hombres	Mujeres	Total
Nacimientos	379	337	716
Fallecimientos	252	217	469

Fuente: Padrón municipal, diciembre 2017

Con un total de 75.106 habitantes en la localidad, la distribución por **sexos** no presenta diferencia significativa. El tramo de población con más porcentaje de habitantes corresponde al tramo 35 -49 años. Por su parte el tramo infantil con más número de menores corresponde al tramo de 5-9 años, seguido del tramo 10-14 años. La presencia de población infantil varón es levemente superior en todos los tramos de edad. Por su parte, el tramo de población en general con más presencia femenina se produce, principalmente, a partir de los 55 años.



Fuente: Padrón municipal, diciembre 2017

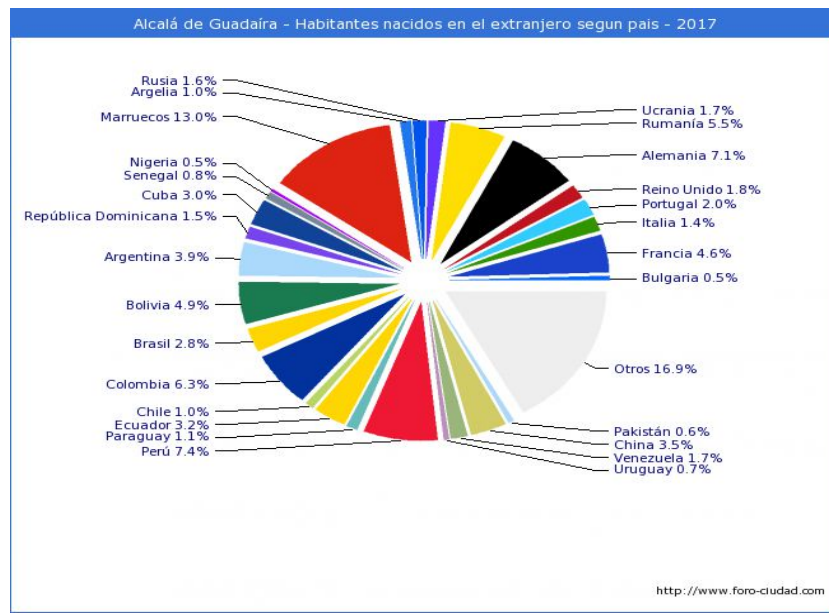
- **Habitantes según lugar de nacimiento.**

En el municipio de Alcalá de Guadaíra, la población extranjera residente no es muy significativa con respecto a otros municipios de Andalucía. En el año 2016 (INE) se encuentran inscritos un total de 2.036 extranjeros, representando el 2,71% de la población total del municipio (frente al 3,97% de 2013). La mayor parte de la población extranjera procede de Latinoamérica (41,5%), continuando con el Magreb (12,9%), Países del Este (8,9%), Alemania (7,6%) y Países Asiáticos (7,1%). La procedencia de la población se distribuye de la siguiente forma:

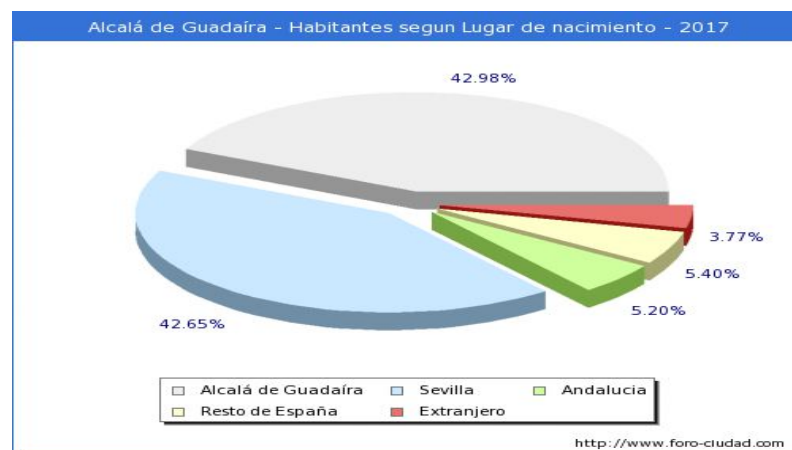


Fuente: Padrón Municipal

Sin embargo, si observamos el país de procedencia, podemos concluir que los habitantes provenientes de Marruecos (13,00%) son el sector extranjero más presente en la localidad, seguido de Alemania, Perú y Colombia.



Según los datos publicados por el INE, procedentes del padrón municipal de 2017 ,el 42.98% (32.280) de los habitantes empadronados en el Municipio de Alcalá de Guadaíra han nacido en dicho municipio, el 53.25% han emigrado a Alcalá de Guadaíra desde diferentes lugares de España, el 42.65% (32.035) desde otros municipios de la provincia de Sevilla, el 5.20% (3.905) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 5.40% (4.054) desde otras comunidades autónomas y el 3.77% (2.832) han emigrado a Alcalá de Guadaíra desde otros países.



Por otro lado, en los últimos años se ha producido un descenso de población inmigrante en la localidad siendo especialmente significativo su descenso entre la población latinoamericana.

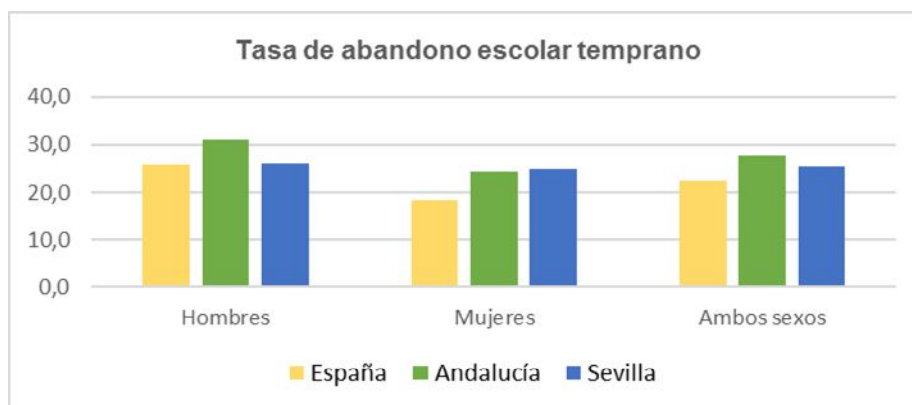
	2014			2017		
	Municipio	Provincia	Andalucía	Municipio	Provincia	Andalucía
Personas Inmigrantes	1.923	81.854	729.725	1.558	64.772	620.006
Tasa de población inmigrante	2,60	4,21	8,65	2,08	3,34	7,39

Fuente: Observatorio ARGOS, FAMP

1.3. NIVEL DE FORMACIÓN.

El nivel formativo que dispone a lo población no es muy elevado. Según informe emitido sobre el Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía (Observatorio de la Infancia en Andalucía,2017), en el curso 2016-2017 el 62,7% de la población entre 20 y 24 años ha completado al menos el nivel de ESO, siendo mayor en la mujer (69,2% de chicas frente al 56,6% de chicos).

La tasa de abandono escolar temprano hace referencia al porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha finalizado el nivel de Educación Secundaria 2ª Etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. Como puede observarse, Sevilla tiene una tasa de abandono escolar temprano superior a la media en España e inferior a la media andaluza. Aunque a lo largo de estos últimos años Andalucía está acortando distancia, aún no encontramos a cinco puntos de diferencia.



Año	Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
2010	España	33,6	22,6	28,2
	Andalucía	40,5	28,5	34,6
	Sevilla
2014	España	26,0	18,5	22,3
	Andalucía	31,0	24,2	27,7
	Sevilla	26,1	24,9	25,5

2017	España	18,2
	Andalucía	23,5
	Sevilla

Fuente: IECA

Por otro lado, queremos señalar como va modificándose la tasa bruta de graduación formativa de la población a medida que aumenta el nivel formativo en general y en relación al sexo. A mayor graduación menor número de graduados. A mayor graduación menor diferencia entre los alumnos y alumnas. En la Enseñanza Secundaria Obligatoria son más las alumnas graduadas, hecho que se acorta significativamente al ir aumentando la formación.

Nivel formativo		Andalucía	Sevilla	España
ESO	alumnos	69,94	72,8	72,7
	alumnas	81,4	83,8	82,8
	Total	75,2	77,9	77,36
BACHILLERATO	alumnos	45,7	47,4	47,9
	alumnas	59,9	59,4	62,6
	Total	52,6	53,3	55,0
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	alumnos	22,0	25,3	25,5
	alumnas	22,7	26,0	23,8
	Total	22,4	25,6	24,7

Fuente: Informe Estadística de la Educación en Andalucía, curso escolar 2014/15. Edición 2017

* Tasa bruta de graduación es la relación del número de graduados en cada enseñanza, independiente de la su edad, respecto al total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de dichas enseñanzas.

1.4. TIPOLOGÍAS DE FAMILIAS.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) define en su encuesta continua de hogares el núcleo familiar como la «unidad jerárquica intermedia entre el habitante y el hogar. Esta puede ser de cuatro tipos: pareja sin hijos, pareja con uno o más hijos, padre con uno o más hijos, y madre con uno o más hijos».

Los datos del último estudio, publicado en abril de 2017, señalan que en el año 2016 aumentaron el número de hogares en España, alcanzando un 0,3 % más que en 2015. En el caso de Andalucía, se alcanzó el 0,5 %. De media los hogares españoles cuentan con 2,50 personas, aunque Andalucía se encuentra por encima, con 2,61, siendo la cuarta comunidad autónoma.

El tamaño medio de los hogares, sin embargo, ha decrecido, pasando de los 2,51 del pasado año a los 2,50. Los más frecuentes volvieron a ser los formados por dos personas (el 30,05 % del total) y los unipersonales (25,2 %). En España hay 3,86 millones de hogares formados por parejas sin hijos, un 0,3 % menos que en 2015.

Las parejas de derecho son las más habituales, alcanzando los 9.566.300 (85,8 %), frente a las de hecho, que suman 1.578.200 (14,2 %). Las heterosexuales representan el 99,1 % y las homosexuales el 0,9 %, incrementándose en un 2 % respecto a 2015. De estas últimas, el 69,5 % están formadas por hombres y el 30,5 % por mujeres.

Los hogares monoparentales están copados por las madres solteras. En el 81 % de los hogares de este tipo, 1.591.200, están compuestos por una madre. En dos de cada tres hogares de este tipo (66,1%), el progenitor vive con un hijo.

Número de hogares en la provincia de Sevilla, según tipo de hogar y número de habitaciones de la vivienda (2016)

Total (tipo de hogar)	722.600
Hogar unipersonal	155.900
Hogar monoparental	94.500
Pareja sin hijos que convivan en el hogar	125.400
Pareja con hijos que convivan en el hogar: Total	282.800
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 1 hijo	116.300
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 2 hijos	135.600
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 3 o más hijos	30.900
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	26.500
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	20.800
Dos o más núcleos familiares	16.700

Fuente: INE, 2017

2. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LAS FAMILIAS. SITUACIONES DE DESEMPLEO

Alcalá de Guadaíra, junto con Sevilla capital y cinco municipios de la provincia, es uno de los municipios con mayor número de trabajadores afiliados en la provincia de Sevilla, aumentando en 2016 (2,98%). Con respecto a la contratación, también se produjo un incremento del empleo (9,88%). Por su parte, el paro registrado sufrió un descenso (9,35%).

	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2016/15	Total contratados	% total	% var. 2016/15	Total parados	% total	% var. 2016/15
Alcalá de Gra	23.814	3,49%	2,98%	32.645	3,13%	9,88%	9.895	4,58%	-9,35%
Sevilla	325.026	47,65%	2,75%	379.985	36,38%	8,20%	77.627	35,96%	-5,16%
Dos hermanas	37.279	5,47%	2,58%	42.412	4,06%	17,54%	16.301	7,55%	-8,47%

Fuente: Informe del Mercado de Trabajo de la provincia de Sevilla. Datos 2016

Clasificación de demandantes.

Las personas demandantes de empleo en el municipio de Alcalá de Guadaíra en el año 2017 se agrupan principalmente en el sector servicios, siendo mayor en las mujeres (73,06%) frente a los hombres (54,47%).

Grupos de clasificación	Hombre		Mujer	
	demandantes	porcentajes	demandantes	porcentajes
Atención específica	192	4,56%	143	2,21%
Ocupados o con relación laboral	305	7,25%	523	8,09%
Demandantes de un empleo específico	8	0,19%	5	0,08%
Demandantes sin empleo	186	4,42%	153	2,37%
parados	3517	83,58%	5642	87,26%
total	4208	100%	6466%	100%

Fuente: Consejería de empleo, empresa y comercio, ARGOS ,2017

En el año 2017 el Servicio Público de Empleo (SEPE) registró 9.159 parados en el municipio de Alcalá de Guadaíra (3517 hombres y 5642 mujeres) , descendiendo el desempleo con menos intensidad que el año 2016 (-7,44%), con un recorte de 736 personas. La tasa de paro registrado ha sido el 26,18%.

AÑO	Demandantes de Empleo no Ocupados							
	Personas paradas		Trab. Eventuales Agrarios Subsidiados		Otros demandantes no ocupadas		total	
	Hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	Hombre	mujer
2013	5220	6488	13	42	164	222	5397	6752
2015	4578	6338	13	36	188	181	4779	6555
2017	3517	5642	7	39	186	153	3710	5834

Fuente: Consejería de empleo, empresa y comercio, ARGOS ,2017

El municipio, si bien sigue descendiendo el paro en relación a años anteriores, aún no ha llegado a la franja temporal anterior de la crisis, no retornando aún a los niveles previos a 2008: Alcalá de Guadaíra computa 1463 parados más.

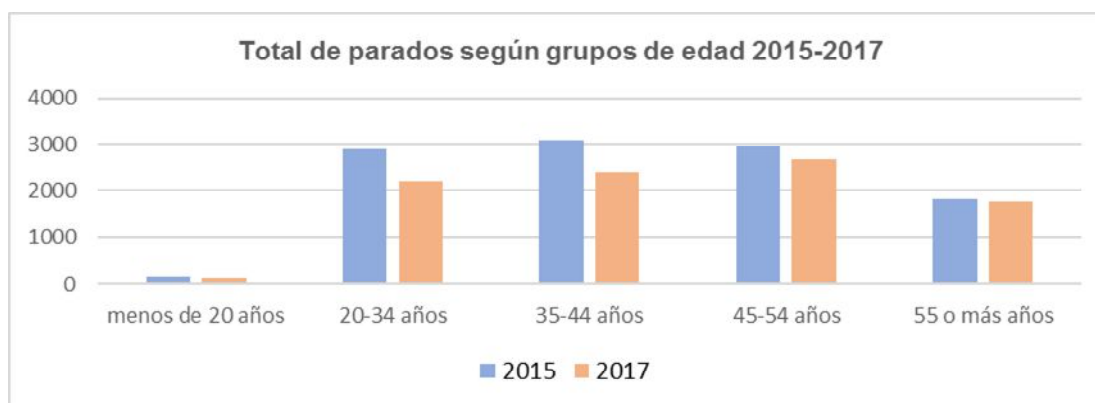


Fuente: SEPE



Fuente: SEPE

A lo largo de estos dos últimos años se observa que, aunque sigue descendiendo el número de parados, el índice más alto registrado se mantiene en el tramo de edad de 35 y 54 años.



Fuente: Observatorio ARGOS. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio 2017

Con independencia de la edad, la mayor parte de la población en paro registrado tiene estudios secundarios. Siendo también este colectivo de población el que más ha registrado descenso en el paro en el municipio.

Paro registrado por nivel formativo

	sin estudios	estudios primarios incompletos	estudios primarios completos	estudios secundarios	estudios postsecundarios	total
2015	29	296	172	9101	1318	10916
2017	20	224	176	7599	1140	9159

Fuente: Observatorio ARGOS. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio 2017

3. POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA Y/ O DE EXCLUSIÓN SOCIAL -

La población en riesgo de pobreza es un indicador relativo que mide desigualdad. No mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población. En la Encuesta de Condiciones de Vida -ECV- de 2016 (y teniendo en cuenta los ingresos de 2015) el porcentaje de población por debajo del umbral de riesgo de pobreza (la llamada tasa de riesgo de pobreza 3) se situó en el 22,3% de la población residente en España, frente al 22,1% registrado el año anterior. En cuanto a las tasas de riesgo de pobreza, las más elevadas se dieron en Andalucía (35,4%), Canarias (35,0%) y Castilla-La Mancha (31,7%).

El indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social mide, a través de tres parámetros: La pobreza económica (tasa de pobreza: están en riesgo de pobreza aquellas personas que viven en hogares con una renta inferior al 60% de la mediana de la renta nacional equivalente), la exclusión material (Carencia Material Severa) y la situación laboral (baja intensidad del empleo).

El índice de población en riesgo de pobreza en Alcalá es uno de los más altos de España entre las localidades con más de 50.000 habitantes, según un estudio realizado por AIS Group (2017).

En Alcalá hay un 33,5 % de población en riesgo de pobreza, lo que la sitúa entre los diez municipios con un porcentaje más elevado entre las grandes localidades. Este dato está muy por encima de la media de España (22,3%) y también de la media de la provincia de Sevilla, donde es del 27,8 %.

tasa de riesgo de pobreza

Alcalá de Guadaíra	Sevilla	Andalucía	España
33,5%	27,8%	35,4%	22,3%

Fuente: Informe AROPE, 2017

En líneas generales, en España se observa los siguientes datos, teniendo en cuenta los diferentes sectores de la población:

- Las personas entre los 16 y 29 años tienen la tasa más alta de pobreza y exclusión, con un 37,60%, mientras que los menores de 16 años presentan una tasa de 31,70%.
- El 53,3% de los hogares monoparentales con 1 o más hijos a cargo están en situación de AROPE, cifra que desciende al 28,5% en los hogares con dos adultos y niños/as a cargo.
- Respecto a la diferencia entre hombres y mujeres es prácticamente nula: 28% hombres y 27,9% mujeres.
- Respecto a la importancia que tiene el nivel de formación, el 29,2% de la población que ha alcanzado un nivel educativo equivalente a primera etapa de educación secundaria estaba en riesgo de pobreza en la ECV de 2016 (con ingresos del año 2015). Por su parte, cuando el grado alcanzado es la educación superior, dicha tasa se reducía hasta el 10,3%.

Uno de los pilares fundamentales que se quiere reforzar para luchar contra la pobreza y la exclusión social es una mayor inversión en educación, tal y como EAPN Andalucía viene solicitando desde hace años. Los resultados del segundo trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) evidenciaban un ligero descenso del abandono escolar, afectando ya a uno de cada cuatro alumnos de Andalucía (23,8%). Como evidencian los datos, un aumento del nivel formativo de los andaluces favorecería el descenso de la tasa de pobreza y exclusión social, es por ello que, entre otros objetivos, la Unión Europea se marcó para la Estrategia 2020 conseguir que España redujera su tasa de abandono escolar

hasta el 15%. Si bien la tasa nacional se encuentra actualmente en el 19,7%, a tan solo 4,7 puntos del objetivo, Andalucía marca mayor distancia, 8,8 puntos.

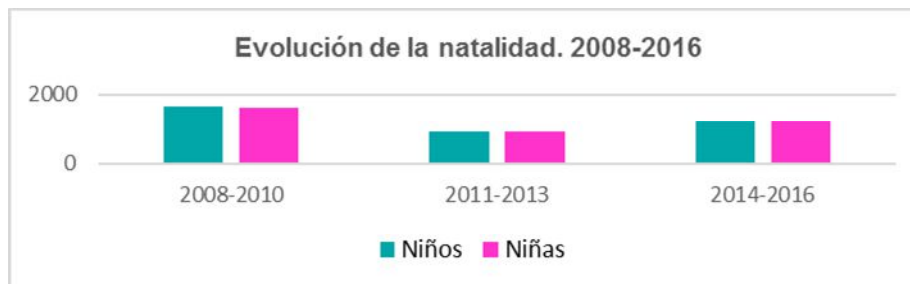
A.- En Alcalá de Guadaíra podemos identificar varias zonas o barrios en situación de riesgo y/o exclusión social. Teniendo en cuenta la información extraída de las distintas zonas, según el padrón municipal (septiembre, 2017), señalamos los siguientes datos.

1. **Zona Sur.** Cuando hablamos de la zona Este en riesgo de exclusión social estamos refiriendo a determinadas calles del barrio San Miguel- El Castillo principalmente. Hay una población total de 889 personas, de las cuales 474 son hombres y 415 son mujeres. La población menor de 18 años es de 213 personas, de las cuales 119 son niños y 94 son niñas. Los principales problemas en el barrio son: delincuencia, conflictividad vecinal, tráfico y consumo de drogas, desempleo, inseguridad en las calles, escasa formación, mal estado de las viviendas. El 30,37% de las viviendas tienen ingresos económicos mensuales entre 300-600€, el 22,51% entre 600-900€ el 16,75% entre 900-1200€. El número de personas desempleadas por vivienda: 30,36% tiene una persona desempleada, 28,80% tiene dos personas desempleadas, 28,77% no tiene nadie desempleada. La situación laboral de la población adulta se caracteriza por: el 39,31% está en situación desempleo (18,27% son desempleados de larga duración y el 12,88% son desempleados con prestación por desempleo). Por último, la mayor parte de la población adulta, un 89'50 % no tiene estudios básicos de secundaria.
2. La **zona Norte** en situación de riesgo y/o exclusión social de la localidad abarca zonas muy diversas y distanciadas entre sí: Barriada de M^a Zambrano, Sanlúcar la Mayor nº 2, Villa de Rota, Pelay Correa, Barriada San Rafael y Barriada Venta la Liebre. La población total de personas empadronadas asciende a 2.742 personas (hombres: 1351 personas y mujeres: 139 personas), de los cuales 675 personas tienen menos de 18 años (niños: 339, niñas: 336). El nivel de estudios de la población en general es bajo, siendo muy pequeño el porcentaje de población que finaliza y obtiene el título de graduado en Educación Secundaria.
3. La **zona Este** acoge a núcleos con un alto riesgo de exclusión social: Toneleros, Pintor Juan Valdés Leal, Bernardo de los Lobitos, Pintor Luna Rubio, José Vázquez Vals, Juan de Dios Díaz, director Pérez Vázquez, Maestro Manuel Palacios Gandulfo y Maestro José Casado. La mayor parte de la población afectada se encuentran empadronadas en viviendas de promoción públicas (151 viviendas). Esta población asciende de 3014 personas (1496 hombres y 1518 mujeres), de los cuales 345 son niños y 345 son niñas, entre cero y 18 años de edad.
4. Por último, en nuestra localidad existe actualmente un **asentamiento chabolista** de carácter permanente, donde niños, niñas y adolescentes, junto a sus familias, sobreviven en condiciones de gran desigualdad social, necesitando de actuaciones integrales que faciliten su desarrollo personal, garantizando el acceso a sus derechos. Actualmente, hay censadas en el asentamiento de Torreblanca 24 familias y 42 menores (25 niñas y 17 niños). EL índice de fracaso escolar es muy elevado entre la población escolar infantil.

4. SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO.

Según estudio del Observatorio de la Infancia en Andalucía (2016), la población infantil y adolescente andaluza representa el 19,3% de la población infantil española con 1.621.211 niños y niñas, siendo Sevilla, junto con Málaga, la provincia que cuenta con mayor porcentaje de personas menores de edad, residiendo el 24,2% de los menores de la comunidad. Por su parte, el porcentaje de población

infantil (0-18 años) en Alcalá de Guadaíra es del 22,80% respecto a su población total, frente al 20,2% de Sevilla.



Fuente: Padrón municipal

Como se puede observar en la gráfica, en los últimos años se ha producido un leve incremento de la natalidad, tras la bajada sufrida en el año 2011.

4.1. LA POBLACIÓN INFANTIL POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD.

En líneas generales, apenas existe diferencia, en la población infantil del municipio, con respecto al sexo. En el año 2017 la población infantil empadronada en el municipio se distribuye de la siguiente forma: 8793 Varones(51,35%) y 8.332 Mujeres (48,65%). El número de niños es levemente mayor en todos los tramos de edad. La diferencia más significativa la encontramos en el intervalo de 10-14 años y el menor está en el intervalo 5-9 años, donde la cifra está más igualada entre niños y niñas.



Fuente: Padrón municipal, 2017

4.2. POBLACIÓN INFANTIL EXTRANJERA.

La población infantil extranjera empadronada en el municipio es de 270 niños y niñas, representando el 1,58% de la población infantil del municipio total, siendo Latinoamérica la zona de origen mayoritariamente, seguida de países asiáticos, Magreb y países del Este. El peso de la población infantil extranjera en el municipio es muy bajo, con respecto a otros municipios de la comunidad andaluza.

Los datos de la población extranjera menor de 18 años en Alcalá se distribuyen de la siguiente forma:

	latinoamerica	magreb	Países del este	Países asiáticos	Resto de población infantil extranjera	Total pobl infantil extranjeros
2013	197	38	28	52	78	393
2018	70	59	0	62	79	270

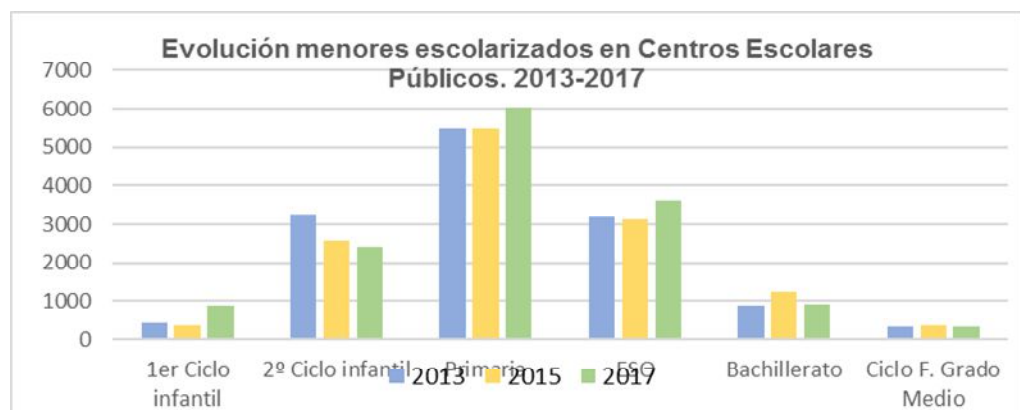
Fuente: Padrón municipal, febrero 2018

En estos años, la presencia de la población latinoamericana ha disminuido significativamente en la localidad, a diferencia de la población del magreb.

4.3. SITUACIÓN ESCOLAR.

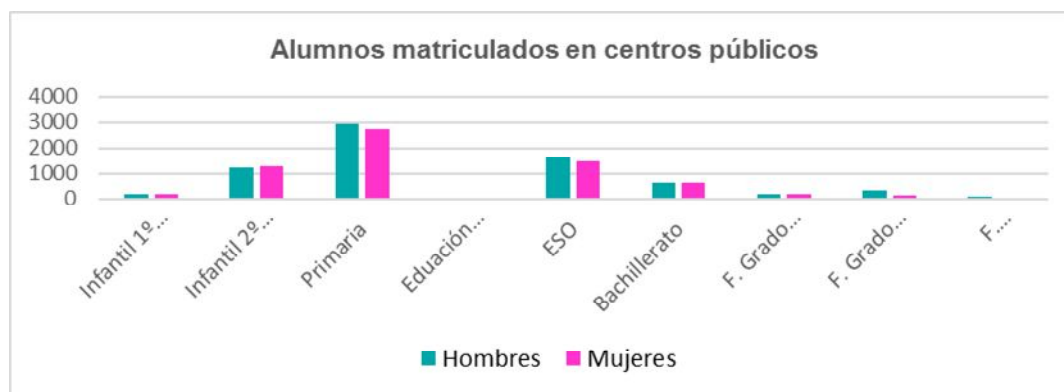
- **Niveles de escolarización.**

La población infantil escolarizada en el municipio en el curso escolar 2017-2018 asciende a un total de 13.107 escolares entre cero a diecisiete años. Hasta el año 2016, el tramo de edad de primer ciclo de infantil es el que presentaba más limitaciones ante el número reducido de plazas públicas ofertadas. Con la apuesta de la Junta de Andalucía por ampliar la oferta de plazas del primer ciclo de Infantil, Alcalá de Guadaíra amplía el número de plazas públicas en este tramo de edad. Concretamente 897 menores escolarizados en centros públicos y 145 en centros privados, quedando 161 plazas sin cubrir, en este curso escolar. El Segundo Ciclo de Educación Infantil ha sufrido un descenso de plazas escolarizadas cubiertas en relación al curso 2013-14 (2.402 menores). En la etapa de Educación Obligatoria ha aumentado el número de escolares: en Educación Primaria las plazas escolares han sido de 6037. Por su parte, la etapa de Educación Secundaria Obligatoria también ha visto incrementada el número de plazas escolares (3626 menores escolarizados).



Fuente: Delegación Municipal de Educación

La población escolar se encuentra distribuida por nivel educativo y sexo en el año 2015 en la localidad de la siguiente manera:



Fuente: SIMA 2015

- **Población escolar con necesidades específicas de apoyo educativo.**

Se entiende por alumnado «con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo» (NEAE), aquel que presenta Necesidades Educativas Especiales u otras necesidades educativas por Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), por Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH), por Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE), por Incorporación Tardía al Sistema Educativo (INTARSE) o por Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN), y que puedan requerir determinados apoyos en parte o a lo largo de su escolarización.

La población escolar con NEAE escolarizada en centros públicos de educación infantil y primaria de la localidad es de 497 menores en el curso escolar 2017-2018.

Alumnos Discapacidad	Alumnos Dificultad Aprendizaje	Alumnos Desfavorecidos	Alumnos con Altas Capacidades	Total
362	92	32	51	497

Fuente: Equipo de Orientación Educativa local

Los centros escolares de educación infantil y primaria con mayor presencia de población infantil con discapacidad son: CEIP Pedro Gutiérrez (40 menores), CEIP Reina Fabiola (36 menores), CEIP, CEIP Joaquín García y CEIP Oromana (24 menores cada uno), CEIP Federico García Lorca y CEIP Manuel Alonso (23 menores cada uno). Por su parte, los centros escolares que acogen a mayor número de menores con altas capacidades son el CEIP Puerta de Alcalá (11 menores) y el CEIP José ramón (7 menores).

Por otro lado, señalar que, teniendo en cuenta el número de menores con NEAE por centro escolar, los centros escolares con mayor porcentaje de menores con NEAE en este curso escolar son: CEIP Poeta Rafael Alberti (18,87%), CEIP Pedro Gutiérrez (10,40%), CEIP Ángeles Martín Mateo (9,4%) , CEIP Reina Fabiola (8,164%) y CEIP Federico García Lorca (8,45%)

- **Centros escolares por niveles y titularidad.**

Según datos facilitados por la delegación de Educación Municipal, en la localidad de Alcalá de Guadaíra contamos con los siguientes centros escolares:

- **Escuelas de Educación Infantil** de Primer Ciclo. En la actualidad hay diecisiete centros públicos y cuatro centros privados, sumando un total de 1203 plazas escolares ofertadas entre ambas, de las cuales 161 han quedado sin cubrir este curso escolar.

- **Centros de Educación Infantil y Primaria.** El municipio cuenta con diecinueve centros escolares, un centro escolar de carácter concertado, además de un centro privado. Aunque todos los centros públicos disponen de plan de apertura, no todos están cubiertos de comedor escolar. Concretamente son quince centros escolares los que disponen de comedor escolar en la actualidad.

- **Centros de Educación Secundaria.** Existen cinco centros públicos, un centro concertado y un centro privado. En estos centros se imparte: Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

CENTROS	F. PROFESIONAL BÁSICA	BACHILLERATO modalidades	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO	CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR
Albero	0	2	1	0
Al-Guadaira	0	2	2	1
Cristóbal de Monroy	0	2	2	2
D ^a Leonor de Guzmán	1	0	1	0
P. Tierno Galván	2	3	2	4

Fuente: Consejería de Educación Junta de Andalucía.

En lo que respecta a recursos en centros escolares en Enseñanza Obligatoria para atender **Necesidades Educativas de Atención Educativa (NEAE)**, en los últimos cuatro años se ha incrementado los recursos: tres centros escolares de Educación Infantil y Primaria y uno de Educación Secundaria tienen aula específica, dieciocho centros dispone de profesional de pedagogía terapéutica, trece centros escolares disponen de profesor de audición y lenguaje y cuatro centros escolares cuentan monitor de apoyo.

- **Centro de Educación Especial:** En la localidad existen dos centros de educación especial, de carácter privado con plazas concertados, que atienden a la población con discapacidad más severa de la provincia de Sevilla. Imparten enseñanza básica obligatoria (6 a 16 años) y formación para la transición a la vida adulta y laboral (16 a 21 años). En el curso escolar 2017-18, se encuentran escolarizados 112 menores en el Centro de Educación Especial Molinos del Guadaira y, por su parte, El Centro San Juan de Dios acoge a doscientos 99 menores.

C. E.E: Molinos del Guadaira						C San Juan de Dios	
1ºFBO 9-11 AÑOS		2ºFBO 11-14 años		3ºFBO 12-18 AÑOS		3-10 años	11-18 años
niños	niñas	niños	niñas	niños	niñas	6 menores	11 menores
3	0	4	2	15	7		
31 menores de Alcalá de Guadaira/ Total: 112 escolares						17 menores de Alcalá de Guadaira/ Total: 99 escolares	

Fuente: Centros de Educación Especial, 2018

En el C.E.E. Molinos del Guadaíra la presencia de niños es superior a niñas, en lo que se refiere a población infantil de Alcalá de Guadaíra: El 81,25% de los menores presentan una discapacidad psíquica y el 18,75% de los menores presentan una discapacidad mixta (psíquica y sensorial).

- **Absentismo y fracaso escolar.**

El absentismo y el fracaso escolar son problemáticas relacionadas entre sí y de gran preocupación por parte de la sociedad. Con la creación de la Comisión Municipal de Absentismo se ha logrado la coordinación entre los distintos actores presentes, tanto en la detección como en la puesta en marcha de acciones comunitarias, en pro de reducir el número de casos y sus consecuencias.

Según datos ofrecidos por la Comisión Municipal de Absentismo, el porcentaje del alumnado absentista en Alcalá en el curso 2016/2017 es de 1,44% en relación a la población escolar en edad obligatoria. El porcentaje de alumnado absentista tiene mayor presencia en Secundaria (2,63%) que en Primaria (0,81%). Aunque la tasa de casos de absentismo escolar identificado por los centros escolares ha aumentado, también ha subido la resolución de casos (0,15 %).

Según datos publicados por el Sistema Andaluz de Indicadores de la Educación en Andalucía (2017), La tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2014/15 fue el siguiente:

	Sevilla	Andalucía	España
Alumnos	72,8	69,4	72,7
Alumnas	83,4	81,4	82,8
Ambos sexos	77,9	75,2	77,6

Los menores escolarizados en Educación Primaria suelen presenta un menor índice de fracaso escolar, sobre todo, si se consigue subsanar el absentismo Esta situación no se repite en Secundaria: donde prácticamente el 100% de los menores absentistas suelen presentar alto índice de retraso y/o fracaso escolar. En este colectivo pueden presentarse asociados falta de disciplina escolar y conductas disruptivas.

4.4. IGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO

En la sociedad actual aún sigue existiendo desigualdad asociado a género Esta situación se ha sido puesto de manifiesto por El Consejo de la Infancia: siguen existiendo estereotipos asociados al tipo de juego, a la apariencia física, a la relación que mantienen entre compañeros y compañeras de distinto sexo. Siguen haciendo uso de un lenguaje sexista, especialmente a la hora de calificar a sus iguales. También son conscientes de desigualdad de reparto de tareas en casa en relación a sus padres. Aunque destacan la labor educativa realizada en los centros escolares a favor de la igualdad de género, tanto en el trato recibido como en las actividades en las que participan.

Por otro lado, no podemos pasar por alto los últimos estudios sociológicos realizados sobre los jóvenes y la aceptación, por parte de este colectivo del control, sobre sus parejas. Según el informe «Percepción social de la violencia de género en la adolescencia y la juventud», presentado recientemente por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (2015) y basado en una encuesta realizada

a 2.500 personas de entre 15 y 29 años, los jóvenes son algo más tolerantes que otros sectores de la población hacia las conductas de control de sus parejas. El informe recoge que uno de cada tres jóvenes considera inevitable o aceptable en algunas circunstancias, controlar los horarios de la pareja, impedir que vea a su familia o amistades, no permitir que trabaje o estudie y decirle las cosas que puede o no puede hacer.

La Junta de Andalucía atendió durante 2015 a un total de 129 adolescentes, lo que supone un 37,2% más que en el año anterior y lo ha hecho con programas como la Atención Psicológica a Víctimas Adolescentes.

“ Voces tras los datos: una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes' es el título de un trabajo impulsado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM,2016), del que se desprenden algunas conclusiones: los primeros signos de violencia en adolescentes se camuflan "bajo la falsa idea del amor romántico", en las parejas que viven violencia de género la totalidad de las víctimas han sufrido algún tipo de violencia sexual o que la violencia física llega "muy rápido".

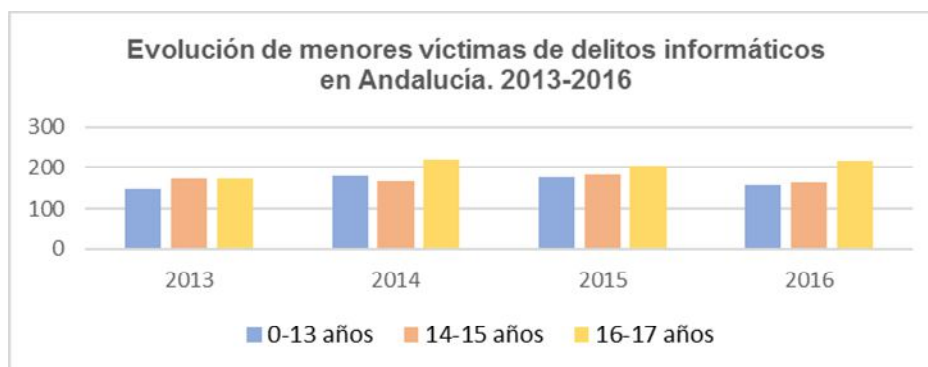
4.5. BULLYING Y CIBERACOSO.

El acoso escolar y ciberacoso son situaciones que preocupan mucho a nuestra sociedad. El informe sobre "Acoso escolar y ciberacoso: prevención, detección y recuperación de las víctimas (2016)" emitido por el Defensor del Menor de Andalucía. pone de manifiesto la dificultad para elaborar el informe dado la escasez de datos oficiales en Andalucía, si bien es cierto no pueden afirmar que, en la actualidad, la situación de los centros escolares en Andalucía sea alarmante. Según este informe se recoge los siguientes datos:

- La Consejería de Educación pone de manifiesto que los datos detectados sobre acoso escolar y ciberacoso son relativamente bajos, no llegando al 0,03 por ciento (358 alumnos acosadores en el curso escolar 2014-2015) del alumnado que realiza conductas graves.
- Según informe de Save The Children sobre bullying (2016) se pone de manifiesto que el promedio de menores que han sufrido acosos o ciberacoso en Andalucía es superior a la media nacional (el acoso ocasional en Andalucía es de promedio de 11% frente al 9,9%).

Por otro lado, en 2017 se ha emitido un estudio por el Centro de Estudios Andalucía. Tras una encuesta realizada a 3000 estudiantes de tercer ciclo de Primaria y los cuatro cursos de Secundaria, se extrajeron los siguientes resultados:

- Las chicas destacan en el rol de víctimas, por su parte los chicos están más implicados como agresores.
- La forma más frecuente de agresión y victimización es insultar a otros compañeros, bien directamente o bien a través de terceras personas.
- Para los chicos la forma más habitual de agresión es de carácter físico, seguidos de insultos. Las chicas destacan ser insultadas a través de terceras personas.
- En el caso del cyberbullying, para los chicos la forma más frecuente de agresión es insultar en Internet, mientras que para las chicas es "excluir a alguien en las redes sociales" en el caso de Primaria y " decir palabras malsonantes a alguien sobre otra persona" en Secundaria.



Fuente: Ministerio del Interior. Sistema Estadístico de Criminología

La edad de las menores víctimas de delitos informáticos se ha acentuado más en los 16-17 años a lo largo de este último periodo de tiempo.

Según datos aportados por la policía local, la situación de acoso escolar se produce normalmente entre iguales en el contexto escolar, siendo más frecuente en niños que en niñas. Detectándose casos a partir de los 8 años. En esta línea, el Consejo de la Infancia, en un 56,6% de casos, afirma tener conocimiento de algún compañero/a objeto de insultos, amenazas o agresiones por parte de otros escolares. Ante esta situación, no suelen quedarse ajenos e intervienen en su ayuda.

4.6. ESTADO DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA.

Cuando hablamos del estado de salud de la población infantil debemos contemplar una serie de aspectos, no sólo exclusivamente genéticos. El estilo de vida, los factores socio-culturales, el ambiente físico y el cuidado de la salud, junto con los factores genéticos condicionaran el estado de salud de una persona.

- **Natalidad y mortalidad infantil**

La tasa bruta de natalidad en Andalucía es superior a la tasa española.

	Tasa Bruta Natalidad	Tasa Bruta Mortalidad	Tasa Bruta Mortalidad infantil
España	8,80%	8,79%	2,68%
Andalucía	9,43%	8,24	2,73%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El número de menores nacidos en el municipio en el año 2017 ha sido de 692 menores, de los cuales 368 son niños y 324 niñas. Por otro lado, el número de personas menores de un año que han fallecido en el último año han sido dos, un niño y una niña.

En la encuesta realizada al Consejo de la Infancia (2018), los menores responden en un 58 % que tienen un hermano, el 16% dice ser hijo único y en un 26 % son familia numerosa.

- **Obesidad, diabetes y sedentarismo.**

La prevalencia de la obesidad en todas las edades se ha incrementado de forma alarmante en las últimas décadas en todo el mundo, hasta el punto de que la OMS utiliza la expresión “Epidemia Mundial”.

Los últimos datos de la Encuesta Andaluza de Salud (2015 y 2016) sugieren una estabilización de la epidemia, tanto en la población adulta como en la población infantil, la obesidad todavía afecta al 16,7% de las personas adultas y al 11,9% de los menores de Andalucía, unos datos que extrapola a la provincia de Sevilla. En los hospitales de la capital andaluza, se trata a los niños con problemas de obesidad en las unidades de endocrinología pediátrica. En el Hospital de Valme, por ejemplo, se atendieron 81 nuevos casos y se hizo el seguimiento a un total de 265 pacientes. Sin embargo, la identificación y tratamiento de la mayoría de los niños se realiza en Atención Primaria, donde se trata de modificar los estilos de vida. Así, el pasado año los menores atendidos por sobrepeso u obesidad en los centros de salud de Sevilla ascendieron a 6.590 con una edad media de entre 6 y 14 años.

La obesidad infantil es uno de los problemas de salud más serios a los que se enfrenta la sociedad española y que su prevalencia ha aumentado hasta el punto que, hoy en día, cuatro de cada diez niños están en situación de sobrepeso u obesidad, según los datos publicados en los estudios Aladino de 2013 y 2015 realizados en niños entre 6 y 9 años de toda España. Concretamente, en sobrepeso está el 23.2% y en obesidad el 18.1% de los niños. Cada vez se ven niños obesos a edades más tempranas, pero la edad crítica son los 6-7 años. Se ha producido una disminución estadísticamente significativa en la prevalencia de sobrepeso en niños y niñas de 6 a 9 años. La prevalencia de obesidad se halla estabilizadas tanto en niños como en niñas.

En la EAS 2016 el sobrepeso y la obesidad (medidos) aumentan con la edad y presentan una mayor prevalencia en los hijos e hijas de padres o madres sin estudios. Con el IMC medido se observa una ligera disminución del sobrepeso en los niños y un ligero aumento en las niñas. Mientras que la obesidad medida sigue la misma tendencia que la observada descendiendo 4 puntos porcentuales en los niños y casi el doble (7,5) en las niñas. En la provincia de Sevilla, los resultados para ambos sexos fueron del 20,7% de sobrepeso y el 10,4% de obesidad, lo que corresponde a un 26,3% y 15,3%. Según el género, en Sevilla la prevalencia de sobrepeso es superior en niños (23,7% frente 17,7% en niñas), por otro lado, la prevalencia de obesidad por sexo es superior en niñas (11,6% frente al 9,1% de los niños). En lo que se refiere a las edades, el porcentaje más elevado de obesidad se encuentra en los menores de nueve años (25,4 %).

Según encuesta realizada al Consejo de la Infancia (2018), estos menores tienen el siguiente hábito alimentario: el 52,6% come frutas y verduras; comen más frutas que verduras a lo largo de la semana, (el 52,6% de los menores come frutas frente al 36,8% que come verduras). Suelen llevar al colegio de desayuno en un 73,7% bocadillos, el 42% lleva también frutas o galletas. El 84% consume en alguna ocasión a lo largo de la semana comida rápida (hamburguesa, perritos calientes, pizza.) y el 94,7% come alguna golosina a lo largo de la semana.

De entre los posibles factores asociados a la obesidad, siguen relacionándose de forma significativa los relacionados con los hábitos de alimentación y con la falta de actividad física, como el no desayunar a diario, el disponer televisión, ordenador o videojuegos en su habitación, el ver la televisión durante más de 2 horas diarias, el dormir menos horas, así como el bajo nivel de ingresos económicos de la familia y el bajo nivel educativo de padres y madres. El estilo de vida condiciona un 40% la calidad de vida de la población, por lo que el sedentarismo y la obesidad infantil son aspectos a muy tener presente.

Datos recogidos de la Delegación Municipal de Deportes, señalan que practican más deporte los chicos que las chicas: 62,93% de los chicos frente al 33,72% de las chicas

El 84,2% de los miembros del Consejo de la Infancia reconoce pasar gran parte de su tiempo libre en casa, aunque el 89,5% de los menores afirma realizar alguna actividad deportiva. Por otro lado, el 89,5% tiene algún dispositivo tecnológico lúdico y el 63,1% de los menores afirma jugar al ordenador y videojuegos, principalmente los fines de semana.

Al igual que en los adultos, en los niños y adolescentes el padecimiento de obesidad se asocia con mayor prevalencia de diversos factores de riesgo de enfermedad, como pre-diabetes, diabetes tipo 2, hipertensión, síndrome metabólico, peor situación antioxidante, o incluso trastornos del sueño. Además, los niños y niñas con exceso de peso tienen peor autoestima y calidad de vida, sin olvidar que tienen también mayor riesgo de sufrir excesos de peso, y patologías asociadas, en la etapa adulta.

Ante esta situación, ciertos centros escolares de Infantil y Primaria se acogen a programas de fomento de la fruta. Aunque esta acción es insuficiente.

- **Consumo de alcohol, tabaco y cannabis entre los jóvenes.**

Según datos emitidos en el Estudio la Población Andaluza ante las drogas XIII (2015), después del tabaco y el alcohol, las drogas con un uso más extendido en la población andaluza son el cannabis (30% consumo alguna vez en la vida), la cocaína en polvo (7,6% alguna vez en la vida) y el éxtasis/ MDMA (4% alguna vez).

A nivel local, se observa un descenso en el consumo de tabaco en los jóvenes, así como un incremento significativo del consumo de cannabis, sobre todo en los chicos más que en las chicas. Un tema de preocupante actualidad es el incremento en el consumo adolescentes de cachimbos: cada vez es más frecuente y habitual. La edad de inicio se ha adelantado a edades entre 12 y 13 años, a diferencia de hace unos años (14 y 15 años).

Por su parte, los hombres presentan prevalencias de consumo más altas que las mujeres en prácticamente todas las sustancias analizadas. En cuanto la edad de inicio en el consumo, las personas que consumen tabaco a diario y alcohol bajo un patrón de riesgo, se inician en este consumo como media a edades más tempranas: en el consumo de tabaco diario a la edad de 16,3 años y el alcohol a la edad de 15,5 años.... También el consumo de sustancias volátiles e inhalables tiene una edad de inicio muy temprana (15,7 años) y un 70,3% de primeros consumos antes de los 18 años. La edad de inicio de consumo de cannabis es la siguiente más próxima (18,3 años).

En relación a la edad de inicio de consumo de alcohol entre las personas de 12 a 18 años, se obtiene una media de 14,22 años de edad del primer consumo de alcohol entre los y las adolescentes que lo habían tomado alguna vez en la vida. Por otro lado, la edad media del primer consumo de alcohol entre las personas de 12 a 64 años que alguna vez lo habían tomado, se sitúa en los 17,23 años.

Por su parte, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas extrae una serie de conclusiones en esta materia a raíz de realizar un estudio centrado en los estudiantes de enseñanzas secundarias –ESO y Bachillerato– de entre 14 y 18. Se trata de la Encuesta sobre el uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES), 1994-2014 y cuya última versión se publicó en 2016:

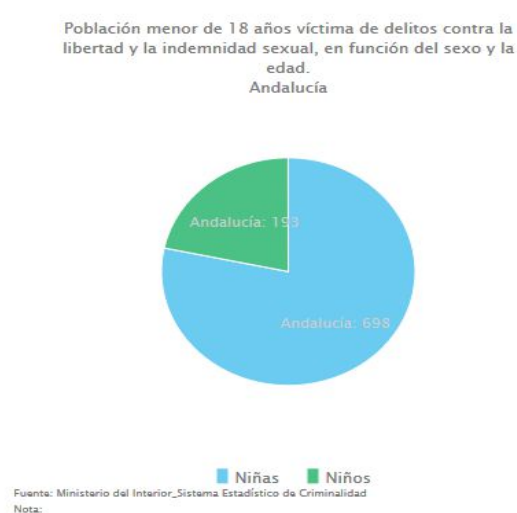
“Las borracheras en estudiantes de enseñanzas secundarias de entre 14 y 18 años se han disparado un 12% en los últimos 25 años. El 22,2% de los jóvenes de este sector de la población sufrió una intoxicación etílica en el último mes. El 50,1% se ha emborrachado alguna vez en la vida.

El 57,6% de los estudiantes de enseñanzas secundarias participó en algún botellón durante el último año. Además, de este porcentaje, el 49,9%, casi la mitad, consumió alcohol en estos encuentros. Por su parte, el 25,5 % de estos jóvenes hicieron botellón durante el último mes.

El 80,1% de mujeres estudiantes de enseñanzas secundarias de entre 14 y 18 años que confiesa haber bebido alcohol alguna vez en la vida. En concreto, el consumo masculino de esta población es del 77,8%.

Los chicos son los que más acceden al alcohol de forma directa. En concreto, se trata del 42,5 % de los estudiantes de enseñanzas secundarias. Ellas, por su parte, acceden al alcohol a través familiares de 18 años o mayores (15 %) o a través de otras personas de 18 años o mayores (32,9 %)".

En el ámbito local, según la policía local, se detecta un mayor consumo en los varones, aunque va en alza el consumo femenino.



- **Población infantil con discapacidad**

Según el Sistema Integrado de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, el número total de personas en Andalucía valoradas en los centros de valoración y orientación, hasta la fecha, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% es de 599.364 personas. Por su parte, la población infantil entre 0 y 15 años con discapacidad es de 6724 menores en la provincia de Sevilla.

Población con Discapacidad, por Edad y Sexo

	0-15 años			16-24 años			65+ años			Suma total
	Hombre	mujer	total	Hombre	mujer	total	Hombre	mujer	total	
Sevilla	4.568	2.156	6.724	33.740	24.925	58.665	22.939	32.159	55.098	120.487
Andalucía	16.108	8.117	24.225	171.907	133.355	305.262	116.344	153.533	269.877	599.364

Fuente: Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS)- Valoración de la Discapacidad.
Dirección General de Personas con Discapacidad. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, marzo 2018

En cuanto al tipo de discapacidad, entre 0 y 6 años un 49% de los niños y niñas tienen reconocida una discapacidad psíquica, un 26,8% una discapacidad mixta, un 17,8% una discapacidad física y un 6,5% una discapacidad sensorial.

En cuanto a la discapacidad según el sexo entre 0 a 6 años, las niñas presentan un mayor porcentaje en discapacidad física (22,4% vs 15,6%) y física/psíquica (22,3% vs 16,6%) que los niños. En discapacidad psíquica, el porcentaje es mayor en niños (54,2% vs 37,6%) que en las niñas.

Aunque saber con exactitud en el ámbito local cuantos menores presentan discapacidad es una tarea difícil y compleja, si podemos al menos señalar que hay 410 menores en edad escolar obligatoria escolarizados en centros de la localidad: 362 menores escolarizados en centros escolares ordinarios (entre 3 y 12 años) y 48 menores en centros de educación especial que presentan discapacidad (3-18 años). De 40 personas con discapacidad de la localidad escolarizados en el curso escolar 2017/18 en el CEE San Juan de Dios, el 85% presenta discapacidad psíquica, el resto presenta discapacidad mixta. El 65% es hombre y el 35% es mujer. Por su parte, el CEE Molinos del Guadaíra acoge a 17 menores de la localidad que se caracterizan por presentar la siguiente tipología: 29,4% autismo, 23,5% discapacidad intelectual, 23,5% retraso intelectual y 11,8% TDAH.

5. RECURSOS MUNICIPALES DEL TERRITORIO RELACIONADOS CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

El municipio de Alcalá de Guadaíra cuenta un abanico de recursos en distintos ámbitos:

• RECURSOS CULTURALES-EDUCATIVOS-JUVENILES.

Desde el ámbito cultural, en nuestro municipio existen varios recursos. Se dispone de: dos bibliotecas públicas (en la casa de la cultura y B.P. Editor José M. Lara), la Casa de la Cultura, El Centro de Interpretación de la industria panadera “Harinera del Guadaíra”, el Centro de Interpretación del Castillo, el Museo, el Conservatorio Elemental de Música, El teatro Gutiérrez de Alba y el Auditorio Riberas del Guadaíra en el cual se desarrollan eventos culturales en los que participan los escolares de la localidad.

Como recurso educativo se cuenta además con la Escuela Oficial de Idiomas en la que de manera excepcional se puede solicitar plaza a partir de 14 años. Por su parte, el Centro de Información Juvenil desarrolla actividades dirigidas a la población juvenil como el taller de lectura y La Muestra de Teatro Muñoz Castillejo, entre otros. Y, por último, actualmente ha comenzado a funcionar el centro San Miguel de carácter social y cultural.

La población escolar, de segundo y tercer ciclo de Primaria, valoran como positivo las bibliotecas municipales, aunque manifiestan la necesidad de adecuar los recursos disponibles. Uso de ordenador por los menores, el carácter silencioso del uso de la biblioteca, el tiempo de disponibilidad de lectura de libros en casa, el tamaño reducido de las mesas y la ausencia de tables para su uso en la biblioteca (Buzón de la Infancia, 2016).

• RECURSOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

A nivel de Ocio y Tiempo Libre, podemos destacar los siguientes recursos:

Existen tres centros cívicos ubicados en distintas zonas de la ciudad: Centro Social Polivalente Distrito Norte (zona norte), Centro Cívico Silos-Zacatín y Centro Cívico Medina de Haro (zona este). En estos centros se desarrollan distintos talleres dirigidos a la población infanto-juvenil organizados desde la delegación de cultura, así como talleres promovidos por las asociaciones vecinales. La banda municipal de música está ubicada en el centro C, Silos Zacatín. También cuenta, el CSP Distrito Norte con sala de estudios.

En la Casa de la Cultura se desarrolla el programa de la Universidad Popular con una amplia programación y variedad en talleres infantiles y juveniles durante todo el año. Asimismo, el recurso de ocio y tiempo libre más usado diariamente por los menores son las zonas verdes y zonas de juegos infantiles próximas a su domicilio (plazas, parques, Ribera del Guadaíra, Zona del Dragón, etc.).

Por otro lado, a lo largo del año, ciertas delegaciones a través de sus programas desarrollan actividades y actos conmemorativos en el municipio, de participación pública y gratuita.

Por último, en 2017 se ha puesto en marcha un recurso de ayudas para el ocio infantil en campus de verano a familias con menores en riesgo de exclusión social que ha beneficiado a 67 menores.

Según encuesta realizada a los miembros del Consejo de la Infancia (2018) el 63,1% realiza alguna actividad cultural (teatro, pintura, flamenco, danza, música y coro). Asimismo, este órgano de participación pone de manifiesto las limitaciones a los que se enfrentan a diario: parques en mal estado de conservación o sucios por las cacas de los perros, ausencia de espacios cerrados para el ocio en invierno, dificultad de acceso a algunos parques para menores con discapacidad.

- **RECURSOS DEPORTIVOS.**

El municipio cuenta con una amplia oferta deportivas desarrollada en instalaciones municipales deportivas y centros escolares. En el curso escolar 2016/17 año se ha contado 2.810 plazas ofertadas, que ha supuesto un incremento del 19,50% con respecto al curso anterior. Para ello, se cuenta con la participación de escuelas deportivas, asociaciones y clubs de distintos ámbitos. En esta línea, al objeto de facilitar el acceso al deporte y adquisición de hábitos saludables, desde la delegación deportes, conjuntamente con la delegación de Servicios Sociales se ha establecido un sistema de bonificaciones y gratuidad municipal a lo largo del año. Para el curso escolar 2017/18 se han beneficiado 25 menores de estas ayudas (15 niños y 10 niñas).

Aunque la oferta municipal deportiva infantil es muy amplia, en lo que respecta a una oferta deportiva integradora de la población infantil con discapacidad ésta es muy reducida, tan sólo existe actividades de carácter rehabilitador en la piscina, así como la concesión de espacios para uso exclusivo por las asociaciones. Por otro lado, el Consejo de la Infancia señala que en determinados barrios de la localidad hay dificultad para realizar deporte al carecer de instalaciones y espacios habilitados para ello, teniendo que desplazarse para ello.

Por último señalar que, ante el compromiso municipal por seguir acercando el deporte a la población, ha puesto en marcha jornadas de participación ciudadana como El Deporte en la Calle, o el Día de la Bicicleta. actividades que requieren aumentarse.

- **RECURSOS SOCIALES.**

Desde la delegación de Servicios sociales se desarrollan programas y se gestionan recursos económicos dirigidos a paliar las necesidades de la población social más vulnerable, a sus distintos colectivos, teniendo especial atención al colectivo de familia e infancia. Entre las actuaciones en materia de inclusión social a desarrollar destacaremos las siguientes:

- Programas de Ayudas de Emergencia Social. Este tipo de ayudas están destinadas a sufragar gastos específicos de carácter extraordinario, necesarios para evitar o paliar situaciones carenciales, urgencias sociales o situaciones de marginación social. El presupuesto para ayudas se ha visto incrementado con el paso de los años. En 2017 se han gestionado por un importe de 472.865,12 euros. Entre las ayudas que afectan directamente a la infancia cabe mencionar las ayudas para material escolar (51.320,00 euros) y las ayudas para participar en campus de verano (4116,00 euros).
- Programas de Ayudas Económicas Familiares. Son ayudas de carácter preventivo y temporal concedidas a las familias para atender sus necesidades básicas de menores a cargo, especialmente de crianza y alimentación cuando carecen de recursos económicos suficiente. Para ello, se cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía. El presupuesto inicial de 2017 ha sido de 632.021 euros.
- Programas de Refuerzo de Alimentación Infantil en centros educativos. En el año 2014, la Junta de Andalucía pone en marcha este programa, derivándose desde la delegación de Servicios Sociales informes para garantizar las necesidades alimentarias básicas de los menores. Desde el año 2015 se han beneficiado 907 menores escolarizados en centros de Educación Infantil y Primaria de la localidad.
- Programa Extraordinario de Urgencia Municipal y programas de Ayuda a la Contratación dirigido a contrataciones de personas en situaciones de riesgo de exclusión social. Estos programas tienen ciertos criterios de prelación establecidos, primándose a familias con menores a su cargo.
- Convenios suscritos con entidades sociales. A lo largo de estos años, se han formalizado convenios de colaboración con entidades sociales como Asociación Alcalareña de Educación Especial (AAEE), Cáritas Diocesana de Sevilla, Cruz Roja, Plataforma del Voluntariado, Asociación Paz y Bien y Asociación Promotora, Laboral y Asistencial Prolaya.
- Servicio de Catering para atención alimentaria a menores en situación de exclusión social en los meses de verano. En el año 2016 y 2017 se ha puesto en marcha un servicio de atención alimentaria para más de 100 menores cada año.
- Convocatoria de Subvenciones a entidades sociales. En 2017 se han ampliado los presupuestos, siendo de 50.000,00 euros. En 2017 se ha concedido subvención a entidades que desarrollan proyectos con la infancia más desfavorecida como AAEE, Ropero del Socorro, Banco de Captación de Alimentos, AAEC y Salud Mañana.

Familias y/o menores en situación de riesgo y/o vulnerabilidad social. Con independencia del barrio en el que puedan vivir las familias, desde la delegación de Servicios Sociales se atienden a familias en situaciones de maltrato, abandono y /o situaciones de vulnerabilidad social. La población NNYA atendida por esta delegación en el año 2016 ha sido de 573 niños, niñas y adolescentes.

- Se ha realizado intervención psicosocial y educativa (EIF) a 261 familias y 453 menores (212 niñas y 241 niños). Las familias se caracterizan por: 63 familias con menores en riesgo, 67 familias con

menores, 45 menores absentismo escolar, principalmente. En cuanto a la presencia de los progenitores, en el 63,8% eran biparentales y el 33,3% de los casos eran monoparentales (madre).

- El perfil de las familias atendidas desde el Servicio de Tratamiento Familiar en el año 2016 (60 familias y 120 menores) se caracteriza por: carecer en un 46,7% de titulación en secundaria obligatoria, en situación de desempleo (68%) , biparentales (35%) o monoparentales -madre (35%); la edad parental se encuentra principalmente entre 20 y 49 años (las madres entre 30 y 39 años y los padres entre 40 y 49 principalmente) y en un 31,7 % son familias numerosas, el 38,3% presenta problema de habitabilidad/hacinamiento; con conflictos de pareja o en la unidad de convivencia en 48,3%, y un 40% presenta problema de aislamiento social.

	N.º familias	N.º menores		
		niñas	niños	total
Zona centro	34	19	35	54
Zona sur	31	22	25	47
Zona norte -A	39	24	33	57
Zona norte-R	29	31	30	61
Zona Este-A	36	32	24	56
Zona Este-L	32	28	30	58
ETF	60	56	64	120
Total	261	212	241	453

Fuente: Centro de Servicios Sociales Comunitarios, 2016

- El 96,7 % de las familias y el 97,5% de los menores atendidos por el Equipo de Tratamiento Familiar se encontraban en situación de riesgo social. Por su parte, el 31,3% de las familias atendidas por los Equipos de Intervención Familiar se encontraban en situación de riesgo social. En lo referente a la edad y el sexo de los menores atendidos desde los distintos equipos de intervención familiar podemos señalar que el 35,1% de los menores se encuentra entre diez y catorce años, con independencia del sexo de los menores. La diferencia entre niños y niñas es muy baja.

	%
0-4años	15,2%
5-9 años	25,7%
10-14 años	35,1%
14-18 años	24%

	Niños	Niñas
0-5 años	15%	10,8%
6-11 años	21,7%	21,7%
12-17 años	16,7%	13,3%
Total	53,3%	45,8%

Fuente: Equipo de Tratamiento Familiar, 2016

6. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES, URBANÍSTICAS y DE MOVILIDAD QUE AFECTAN A LA INFANCIA.

• Condiciones Medioambientales.

El problema ambiental más acuciante es el de la calidad de las **aguas**, tanto superficiales especialmente las del río Guadaíra- como subterráneas:

- El estado de agua de consumo es óptimo, aunque el estado de las aguas subterráneas no es tan bueno, siendo el grado de contaminación alto, teniendo su origen en las intensas actividades agropecuarias que llevan a cabo en los municipios de Carmona y Alcalá de Guadaíra. Alcalá de Guadaíra se incluye en la zona del "Valle del Guadalquivir", declarada zona vulnerable.
- Las aguas del río Guadaíra están contaminadas a su paso por el municipio. Coincidiendo con las lluvias, suelen realizar vertidos en el cauce del río.
- Existen algunos núcleos secundarios de población (urbanizaciones y parcelaciones) no conectados a la red de abastecimiento municipal, donde el origen del agua es de pozo y tiene problemas de calidad como agua de consumo.

Por su parte, la **calidad del aire** del municipio, suele ser admisible durante el año, aunque según informe de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental (Consejería de Medio Ambiente, 2017), los niveles más altos registrados en la provincia de Sevilla se han producido en el Aljarafe y en Alcalá de Guadaíra. Durante 17 días (entre el 1 de enero y el 31 de octubre del 2017) se ha superado los límites de dióxido de nitrógeno (los valores máximos diarios recomendados 50 µg/m³).

En cuanto a su **patrimonio natural**, el municipio cuenta con más de 100 hectáreas de parques de ribera, y 38 kilómetros de caminos naturales recuperados. Así mismo, Alcalá cuenta con 200 espacios libres ajardinados en la ciudad, 52 en el distrito norte, 68 en el distrito este, 53 en el centro-oeste, y 27 en el distrito sur, siendo esta última zona la más cercana a los Parques de Ribera. El ayuntamiento realiza una importante labor de prevención de incendios en sus Parques de Riberas en los meses de verano con un programa que coordina la Gerencia de Servicios Urbanos en colaboración con el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad centrada en el desbroce de las zonas verdes y el riego. Por su parte, la Delegación de Medio Ambiente promueve actuaciones en el municipio de prevención y vigilancia ambiental, así como en el desarrollo de programas cuyos objetivos se dirigen a la obtención de un desarrollo sostenible

Es de mencionar la labor que realiza el Consejo de la Infancia al respecto: campañas dirigidas a poner de manifiesto la importancia de cuidar los espacios públicos y el compromiso de los ciudadanos en el cuidado y protección de animales domésticos (Campaña Cuida tus animales cuida tu Ciudad), ante el estado de suciedad de los parques y vías y del gran número de animales abandonados en el municipio.

• Condiciones de Movilidad.

Los menores del municipio, al igual que en otras localidades, no suelen desplazarse, en su mayoría, solos a las escuelas u otros espacios de uso infantil. Será con su paso a la Secundaria cuando comiencen a tener más autonomía. Por su parte, al objeto de facilitar un acceso seguro a los centros escolares, se dispone de un dispositivo de seguridad policial en las puertas de algunas escuelas, en el horario de entrada y salida (cortándose el tráfico para ello). Por otra parte, los servicios operativos de la

policía local, al objeto de garantizar la seguridad y movilidad infantil y/o de la población en general, tiene entre sus funciones: vigilancia de zonas peatonales, vigilancia colegios e institutos (especialmente en horarios de entrada y salida), control de los grupos de jóvenes en los barrios y vigilancia de determinados barrios.

Según encuesta realizada a los miembros del Consejo de la Infancia (2018), el 47,4% no se desplaza solo por la ciudad (el 42% por inseguridad, el 52,6% por la lejanía y el resto por desplazarse en coche).

- **Condiciones Urbanísticas.**

El ayuntamiento ha creado una red de espacios infantiles por las distintas barriadas de la ciudad (46 áreas distintas de juegos), de forma que los ciudadanos no tengan que desplazarse a otra zona de la ciudad para que sus hijos disfruten del aire libre. Así mismo, con la creación y ampliación de centros escolares de primaria, en los últimos años, se pretende acercar los centros escolares a los barrios de crecimiento de la población infantil. Actualmente, se ha aprobado la creación de otro centro de secundaria. La población infantil manifiesta la dificultad para realizar actividades deportivas en ciertos barrios ante la ausencia de espacios deportivos cercanos.

Según encuesta realizada al Consejo de la Infancia (2018), una de las carencias que detectan en sus centros escolares es la adecuación de los espacios exteriores para uso lúdico en horas de recreo. Ponen como ejemplo: falta de materiales deportivos y juegos adecuados a los espacios que comparten con el resto de compañeros (especialmente en centros escolares de reducido espacio), habilitación de espacios para dialogar...Por otro lado, señalan la ausencia de instalaciones deportivas en determinadas zonas de la localidad para el deporte no dirigido.

7. USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN (TICs) POR LA INFANCIA

Según encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares en Andalucía en el año 2015, se extrajeron los siguientes datos:

Entre el 76% y el 80% de los hogares en municipios de más de 20.000 habitantes disponen de ordenador e internet, siendo el uso de TICs mayor en las niñas que en los niños.

		TOTAL VIVIENDAS	% VIVIENDAS CON ALGÚN TIPO DE ORDENADOR	%VIVIENDAS QUE DISPONEN ACCESO A INTERNET
MUNICIPIOS CON MAS DE 20.000 HABITANTES	SEVILLA	412.314	76,4	80,0
	ANDALUCÍA	1.885.552	73,7	78,0

		Total menores	%Niños/as usuarios/as de Internet en los últimos 3 meses	% niños/as han utilizado ordenador en los últimos 3 meses	%Niños/as que disponen de teléfono móvil
MUNICIPIOS CON MAS DE 20.000 HABITANTES	SEVILLA	85.294	91,5	94,5	65,6
	ANDALUCÍA	370.856	90,8	91,5	67,6

MUNICIPIOS CON MAS DE 20.000 HABITANTES	Sexo	Total de menores	%Niños/as usuarios/as de Internet en los últimos 3 meses	%Niños/as han utilizado ordenador en los últimos 3 meses	%Niños/as que disponen de teléfono móvil
	Hombres	192.097	89,1	91,5	62,7
	Mujeres	178.759	92,7	91,5	72,9

Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio e Instituto de Estadística y Cartografía, 2015

A partir de los 12 años la disponibilidad de móvil se hace muy significativa entre los menores, especialmente en las chicas. Esta edad viene a coincidir con la entrada en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Por otro lado, el uso de internet, así como de ordenador es más generalizado entre la población infantil, no existiendo mucha diferencia entre sexos. Según el Centro de Tratamiento de las Adicciones municipal alrededor del 80% de menores entre 12 y 18 años presenta signos de adicción a las pantallas digitales (teléfonos móviles, videojuegos, ordenador,...).

Más de 20.000 habitantes	Edad	Total de menores	% Niños/as usuarios/as de Internet en los últimos 3 meses	% Niños/as han utilizado el ordenador en los últimos 3 meses	% Niños/as que disponen de teléfono móvil
	De 10 años	55.018	82,5	80,6	31,6
	De 11 años	62.707	85,6	92,3	40,0
	De 12 años	61.464	98,6	95,1	70,9
	De 13 años	56.386	90,3	90,0	81,3
	De 14 años	70.361	95,7	94,8	82,3
	De 15 años	64.920	90,6	94,2	93,7
	Total	370.856	90,8	91,5	67,6

Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio e Instituto de Estadística y Cartografía, 2015

Según encuesta realizada al Consejo de la Infancia (2018), el 52,6% de los menores tienen teléfono móvil. Lo utilizan como fuente de diversión y de búsqueda de información principalmente. El 78,9% suele tener supervisión por parte de sus padres en el uso que hacen de este medio, así como de otros dispositivos tecnológicos (Wii, Play Station, Nintendo,...).

8. ASOCIACIONISMO E INICIATIVAS CIUDADANAS RELACIONADAS CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Alcalá cuenta con una amplia trayectoria en materia de participación social, así como de infancia en el municipio. El ayuntamiento pretende apoyar a los sectores más necesitados, y muy especialmente, a las entidades que prestan un servicio relevante en esta materia, a través de convenios de colaboración, subvenciones específicas y de la convocatoria anual de subvenciones para entidades sociales sin ánimo de lucro, con el objetivo de fomentar las actividades de utilidad pública. Las ayudas en materia de participación de las entidades sociales e iniciativas ciudadana van dirigidas a favorecer:

- Prevención de situaciones de riesgo y la integración social de los sectores de la población con especiales circunstancias de exclusión, desigualdad o necesidad social.
- Atención y promoción de colectivos socialmente desfavorecidos.
- Impulso al desarrollo de proyectos que complementen las actuaciones municipales de servicios sociales.

- Apoyo de las iniciativas que potencien la participación social y la solidaridad.

Entre las entidades sociales presentes en nuestra localidad que trabajan con el colectivo de infancia podemos mencionar: Asociación Alcalareña de Educación Especial (AAEE), Cruz Roja, Asociación Paz y Bien y Asociación Roperero del Socorro.

Dada la importancia de la labor que desempeñan las entidades sociales y las asociaciones en la sociedad, desde distintos ámbitos municipales se promueve su participación apoyando los proyectos que desarrollan. En los últimos años, se han puesto en marcha distintas iniciativas en el ámbito de la infancia, aunque actualmente esta forma de participación se está centrando en el marco de la integración de la población con discapacidad (Mesa de la Capacidad), así como en el marco de la Salud (Mesa de la Salud). Ante la necesidad de aunar esfuerzos que permitan coordinar los recursos, así como las inquietudes de las distintas entidades sociales habría que valorar la posibilidad de seguir trabajando en la creación de redes sociales que permitan la coordinación, el flujo de información y el establecimiento de lazos de colaboración al objeto de mejorar la realidad infantil de los niños, niñas y adolescentes del municipio, entre otros sectores.

B.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA REALIDAD.DAFO

Para una valoración más completa y ajustada de la realidad que envuelve a la infancia en el municipio se ha de partir de la visión de los distintos agentes sociales implicados, en mayor o menor grado.

Ante esta realidad se ha contado con la visión y análisis de agentes internos y externos al ayuntamiento. se ha contemplado la valoración de entidades sociales públicas y privadas (asociaciones, centros de salud, Mesa de la Capacidad,...), población infantil, Consejo de la Infancia y Comisión Técnica de Infancia. Se ha partido de su propio espacio de trabajo y coordinación para abordar la realidad infantil local.

A la hora de valorar los avances y futuros retos en materia de infancia, se hace fundamental el análisis de la situación actual de la infancia local, los recursos humanos y materiales con los que disponemos y la infraestructura social y organización con la que contamos. Todos estos elementos objetos de valoración son indispensables para diseñar el próximo Plan Local de la Infancia de manera realista y factible.

FORTALEZAS

- Formación, experiencia y motivación del equipo técnico municipal en el diseño y desarrollo de actuaciones
- Riqueza de espacios públicos
- Inclusión en redes estatales
- Existencia de diversos planes municipales
- Existencia de convenios de colaboración con entidades privadas

DEBILIDADES

- Limitación de recursos humanos
- Escasa coordinación efectiva entre las distintas delegaciones municipales
- Disminución de la prestación de recursos públicos para la infancia, que siempre repercute en lo social (Servicios Sociales, Juventud, Cultura...) en contraste con el incremento de la población y, por tanto, de las demandas y necesidades reales de la población
- Escasa difusión de información de las acciones municipales dentro y fuera del propio ayuntamiento
- Ausencia de espacios de comunicación específicos para NNYA
- Falta de presupuesto específico para Infancia y Juventud
- Privatización y/o externalización de servicios para la población
- Ausencia de recursos y actividades para menores con discapacidad (se recurre a entidades privadas y/o asociaciones)
- Infratilización de los espacios públicos (centros escolares, salas municipales...)
- Limitados parques destinados y adaptados a la infancia. Deficiencia en la calidad de los existentes

- Diseño de proyectos a partir de una valoración continuada y objetiva de la realidad NNYA
- Ausencia de participación de la infancia en el diseño de actuaciones, programas y servicios destinados a la infancia y adolescencia. No se tiene en cuenta la opinión de la población infantil y adolescente
- Carencia de servicios que llegue a todos los menores por igual con independencia de su circunstancias familiares, económicas, personales y/o núcleo de residencia
- Situación política del municipio

OPORTUNIDADES

- Patrimonio natural único (río Guadaíra, Riberas, mapas de senderos, vías pecuarias, parque Oromana...
- Pertenencia a la Comarca de los Alcores
- Proximidad a Sevilla Capital
- Alto nivel de participación social a través de: asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, deportivas, AMPAs, Plataforma del Voluntariado, asociaciones educativas, Mesa de la Salud, Mesa de la Capacidad, ...
- Existencia de movimiento asociativo a favor de la inclusión social: ASAENES, AAEE, PROLAYA, Ropero del Socorro, Voluntarios del Castillo...
- Tejido empresarial significativo
- Buena relación entre las AMPAs locales
- Interés por colaborar y hacerse visible las entidades relacionadas con el marco de la discapacidad
- Implicación de los centros escolares

AMENAZAS

- Entidades privadas que realizan diferentes servicios para cubrir necesidades
- Sensación de inseguridad ciudadana
- Tasa de paro
- La crisis económica a afectado significativamente a familias de clase media y a familias en situación de riesgo
- Ausencia de metro
- Tasa de fracaso escolar y abandono escolar prematuro
- Valores sociales y culturales asociados a: género, religión, país de procedencia, alcohol, ...

C.- CONCLUSIONES

La población local infantil y adolescente del municipio presenta sus propias particularidades en comparación al resto de la población infantil del territorio español. El entorno en el que se desenvuelve y desarrolla, las posibilidades que ofrecen y el carácter temporal de las experiencias adquieren un papel relevante en el desarrollo y crecimiento de los menores, así como su progresión en el futuro.

Garantizar la calidad de vida de todos NNYA de la localidad es uno de los grandes retos a la que nos enfrentamos en el municipio si queremos atender por igual a las necesidades y derechos de todos con independencia del núcleo de población al que pertenece, las circunstancias sociales, familiares, económicas, religiosas, etc. que le rodean y le definen.

Contemplar la opinión y visión de la infancia, atender a sus necesidades e inquietudes, implicarlos en el diseño y desarrollo de las acciones, espacios y servicios en los que se desenvuelven o utilizan se convierte en pilares fundamentales para construir una ciudad por y para ellos y ellas.

Luchar por una ciudad justa y solidaria, protectora del medio ambiente y su cultura, respetuosa con la diversidad e integradora de sus ciudadanos solo puede lograrse si atendemos a su población desde los primeros años de vida y los acompañamos en su desarrollo a lo largo del tiempo, de manera que demos una respuesta adecuada y ajustada a sus necesidades e inquietudes.

Atender a la infancia y adolescencia desde su propio interés implica no sólo dar una respuesta a sus necesidades básicas, sino también contemplar y satisfacer sus derechos a tener una familia, a jugar, a recibir educación, a ser escuchado, a tener tiempo libre, a ser tratado sin discriminación, a tener las mismas oportunidades que el resto de los niños, niñas y adolescentes.

Para lograr alcanzar estos retos, debemos trabajar de manera coordinada, colaboradora e integradora en y con el municipio. Una Ciudad Amiga de la Infancia sabe que este reconocimiento es sólo un punto y seguido en su labor por mejorar la vida de sus niños, niñas y adolescentes.

>> FUENTES DOCUMENTALES

- Instituto Nacional de Estadística y Cartografía, 2015
- Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía. Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA), 2017
- Padrón Municipal, 2017
- www.foro.ciudad.com
- IAEC , 2018
- Instituto Nacional de Estadística, 2017
- Informe del mercado de trabajo de la provincia de Sevilla. 2016
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, ARGOS 2017
- CEPE, Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Encuesta de Condiciones de Vida, 2016
- Encuesta de Población Activa,2017
- SIMA, 2015
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
- Informe “Percepción Social de la Violencia de género en la adolescencia y la juventud”. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.2015
- Informe “Voces tras los datos: una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes”. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2016
- Manifiesto 2015,2016 y 2017 de la Audiencia Pública Infantil Municipal de Alcalá de Guadaíra. Consejo de la Infancia de Alcalá de Guadaíra
- Informe “Acoso escolar y ciberacoso: prevención, detección y recuperación de las víctimas.” Defensor del Menor en Andalucía. 2016
- Sistema de Estadística de Criminología. Ministerio del Interior.2017
- Encuesta Andaluza de Salud. 2015
- Estudio de la población andaluza ante las drogas XIII. 2015
- Encuesta sobre el uso de drogas en Enseñanza Secundaria en España, ESTUDES. Delegación del Gobierno, 2016
- Catastro Municipal, 2015

- Sistema integrado de Servicios Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.2018
- www.infanciaendatos.es
- Anuario Estadístico de Diputación de Sevilla (2017)
- "El Estado de la Pobreza. VII Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión", realizado por EAPN España.2017
- Delegaciones Municipales. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2017
- Informe de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente.2017
- Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de Informática y Comunicación en los hogares en Andalucía. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio e IEC.2015
- Sistema de Indicadores de la Educación en Andalucía.2017

>> AGENTES DE INFORMACIÓN

- Delegaciones municipales del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra: Educación, Servicios Sociales, Deportes, Cultura, Patrimonio y Museo, Policía Local, Vivienda, Juventud, Estadística y Medio Ambiente, Salud, Gobernación, Biblioteca
- Distrito Sanitario Este.
- Comisión Municipal de Absentismo Escolar.
- Entidades sociales colaboradoras: Mesa de la Capacidad, Asociación Paz y Bien, Centro de Educación Especial de San Juan de Dios, Centro de Educación Especial Molinos del Guadaíra, Asociación Alcalareña de Educación Especial
- Consejo de la Infancia
- Comisión Técnica de Infancia
- Equipo de Orientación Educativa local